

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Lunes 21 de Septiembre de 1900

Núm. 13.859

## El Guadalete.

### Muy digno de atención

Lo es el siguiente breve y razonado artículo que nos envía un estimado amigo nuestro, víctima, como otros muchos contribuyentes, de las arbitrariedades que constantemente se efectúan en las oficinas de la Hacienda, centros destinados, en la mayoría de los casos, á entorpecer toda tramitación que favorezca al que paga cualquiera clase de tributos. El ejemplo que da nuestro amigo debían seguirlo todos los que se encuentran en su caso, y, unidos, formular ante el Gobierno y ante el público la más enérgica protesta. La pauta que da nuestro apreciable colaborador el Sr. Vega debe adoptarse, y exponer todos los agravios sus quejás, sin vacilaciones, hasta conseguir la justicia que hoy se les niega por los altos centros donde se sepultan todas las reclamaciones. Luz, mucha luz en la exposición de los agravios y en la denuncia de las vejaciones, y con plétora de publicidad, es bien posible que se logre lo que hasta hoy no se ha conseguido con un silencio y una paciencia realmente incomprensibles y vergonzosos.

He aquí ahora el artículo:

Muy exacto es cuanto el Sr. Vega manifiesta en sus bien escritos artículos sobre los expedientes de viñas filoxeradas; sobre lo que acerca de su despacho ocurre en las oficinas provinciales y sobre la devolución al contribuyente de lo que indebidamente satisfizo por contribución desde la justificación de la pérdida de su viñedo, etc, una vez conseguida la baja.

Pero sin duda no ha llegado á su conocimiento la supresión (ni este semestre al menos) de las indemnizaciones concedidas, y por tanto el corte de cuentas efectuado al parecer con el que no satisfaciendo más contribución rústica que por la viña perdida, no ha podido indemnizarse de lo que el Estado le adeuda, con el importe de dicha contribución que como tierra ya le correspondía en el año último.

Si probado está el abono indebidamente efectuado de contribución por una finca improductiva, y reconocido el derecho del contribuyente á ser indemnizado, ¿le que forma va á serlo en lo sucesivo si no se verifica en metálico, como hizo el cobro, y se le priva del único medio de poder irse resarciendo de lo que el Estado le adeuda, aunque fuera paulatinamente, con el importe de la contribución que anualmente le fuera correspondiendo?

Pregunta es esta, que á muchos interesa sea contestada por quien corresponda, para saber á qué atenerse los que perjudicados por tan distintos conceptos, no encuentran apoyo ni garantía en sus intereses por el Estado que los esquilda y arruina, agobiándolos con obligaciones y tributos muchas veces superiores á sus fuerzas y negándoles toda clase de derechos que en parte siquiera pudieran beneficiarle.

Esperamos, pues, que las tales justas indemnizaciones concedidas, volverán á realizarse como corresponde en el año próximo, cumpliéndose así la obligación contraída por el Estado y lo ordenado por la Delegación.

muerte del general Martínez Campos, ocurrida en Zarauz, á las diez y cuarto de la mañana.

Era el general Martínez Campos desde el año 1874 la figura más importante de la política española; identificado con la Monarquía fué el más constante, decidido y leal defensor del Trono, y en justa correspondencia gozó de la confianza limitada del Rey D. Alfonso XII y después de la Reina Regente; la Monarquía pierde con Martínez Campos su mejor amigo y el Ejército un valiente soldado.

Había nacido D. Arsenio Martínez Campos, en Segovia, el año 1831. En 1852 salió de la Academia de Estado Mayor con el grado de Teniente. Formó parte del ejército de Africa en la campaña del 59 al 60, interviniendo en muchas acciones de guerra y siendo herido; al terminar la guerra era Comandante y poseía la Cruz de San Fernando.

De Teniente Coronel marchó á Méjico, formando en el cuerpo expedicionario que fué con el general Prim á América. En 1869 fué destinado al ejército de operaciones en la isla de Cuba, en donde tomó parte en innumerables acciones de guerra; volvió á la Península en 1872 con el empleo de Brigadier.

En 1873 fué nombrado Gobernador militar de Gerona, dirigiendo las operaciones en aquella región contra los carlistas. En Julio del mismo año obtuvo el mando de la Capitanía General de Valencia, y al ocurrir la sublevación de aquella capital, atacó á la ciudad, bombardeándola el 3 de Agosto, entrando en ella el 8 del mismo mes; tomando también parte en algunas operaciones del sitio de Cartagena.

Ascendido á Mariscal de Campo, le fué conferido el mando de una división, al frente de la cual combatió bajo los órdenes del General Concha, tomando parte muy importante en las sangrientas acciones de Muñecas y Galdanes y asistiendo á la retirada de Monte Muro después de la heroica muerte del Marqués del Duero.

Después de aquel acontecimiento sufrió un breve desierro en las Baleares, siendo objeto de gran vigilancia por el Gobierno, por suponersele conspirando para restaurar la Monarquía de los Borbones.

El 29 de Diciembre de 1874 se sublevó al frente de su división en las inmediaciones de Sagunto, proclamando Rey á D. Alfonso XII Restaurado la Monarquía, fué nombrado Martínez Campos Capitán General de Cataluña, restableciendo la disciplina muy quebrantada del ejército, y dirigiendo las operaciones contra los carlistas que dieron por resultado la terminación de la guerra civil. La toma de la Seo de Urgel y la marcha del Baztán fueron las operaciones de guerra que le dieron más renombre.

Al concluir la guerra civil era ya Martínez Campos Capitán general de ejército.

En 1876 y siendo Gobernador general de Cuba el general Jovellar, fué Martínez Campos encargado del mando en jefe de aquel ejército, partiendo de Cádiz y llevando amplias facultades para ajustar la paz con los insurrectos, lo que consiguió conviniendo la paz del Zanjón.

En 1878 regresó á España siendo nombrado por D. Alfonso XII Presidente del Consejo de ministros y Ministro de la Guerra, cargos que desempeñó desde el 8 de Marzo de 1879 al 9 de Diciembre del mismo año, en cuya fecha y habiéndole sido contrario el resultado de las elecciones por ser la mayoría canovista, dimitió, pasando á la oposición é inclinándose á los liberales que capitaneaba el Sr. Sagasta.

Actuó entonces el ilustre General como protector del partido liberal, trabajando por su elevación al poder, consiguiéndolo en 1881 en que el Rey llamó al Sr. Sagasta para formar Ministerio Dicese que Martínez Campos fué el fador de la lealtad de los liberales á la Monarquía, y en efecto ocupó en aquel primer Ministerio la cartera de Guerra.

Presidente del Senado en 1885, al ocurrir el fallecimiento del Rey, aconsejó á la

Reina el llamamiento de los liberales al poder.

En 1890 hizo la oposición al Gobierno de Sagasta, que cayó en Julio de aquel año.

En 1893 fué nombrado Capitán General de Cataluña, siendo objeto en Barcelona del atentado anarquista que todos nuestros lectores recordarán.

Al estar la insurrección de Cuba en 1895, fué nombrado Capitán General de aquella isla, saliendo de Cádiz el día 4 de Abril.

En aquella tierra cubana donde tantos laureos había conseguido, se eclipsó la estrella del general Martínez Campos. No pudo vencer la insurrección, ni impedir que Maceo el frente de sus fuerzas atravesara toda la isla, llevando la guerra á las provincias centrales y llegando hasta las puertas de la Habana; fracasado el General á pesar de sus rasgos de valor y de sufrir todas las penalidades de la terrible campaña, regresó á la Península en Enero de 1896.

Desde entonces sin dejar de ser una influencia decisiva en la política española, decayó mucho la figura militar de Martínez Campos.

En la actualidad era Presidente del Senado.

Desde hace algunos meses se encontraba algo resentido de salud el general.

En Zarauz donde recibía generosa hospitalidad en el palacio de la Sr. Marquesa de Esquilache, ha sorprendido la muerte al ilustre general cuya historia va unida á la de España durante los últimos treinta años.

Descanse en paz el valiente y honrado militar.

## La crisis industrial en Cataluña

LAS SOLUCIONES.

El Capitán General de Cataluña ha declarado que no es cierto que él en su informe al Gobierno firmara que una de las causas más importantes de la crisis nacía de la rivalidad y competencia entablada entre los fabricantes de lino y los de la montaña, ó se entre los de la *hulla negra* y los de la *hulla blanca*—como denominan á los que emplean los saltos de agua como fuerza motriz. Esta espontánea declaración destruye uno de los *fundidos*—como decía el famoso alcalde de Madrid Sr. Abascal—que han circulado estos días por la prensa española. En efecto: no existe tal rivalidad, y si tan sólo, el hecho de una crisis, que afecta lo mismo á la desmembrada España, que á otros países prósperos y entre ellos á la *sobervia Albión*. El *Tío Paco*—tan popular entre nosotros—ó su equivalente en el caso actual, *los hechos*, han venido ó están llegando con la *reboja* que era de esperar, confirmando cuanto exponíamos en nuestro artículo de ayer. ¡Maldita política!

Ya vendrán también las estadísticas, cuando puedan formarse, de las fabricas cerradas y de los obreros sin trabajo; hoy por hoy, las que para su servicio particular hacen circular los periódicos, son pura fantasía de nuestros postas reporteriles. En los centros que aquí representan las fuerzas vivas del país, carecen de tales estadísticas, porque estas no podrán practicarse, hasta que se celebre la reunión magna de productores.

La ponencia de éstos, cumpliendo un deber de corteza y para indicar soluciones al Gobierno—que en esto como en todo, parece hallarse desorientado—ha formulado hoy algunas conclusiones parciales, de las cuales ha dado cuenta á la primera autoridad de Barcelona, ó sea al Capitán General de Cataluña.

Tres puntos abarcan las soluciones indicadas.

1.º Convocar á los fabricantes, comenzando por los algodoneros para tratar del planteamiento—mientras duren las anormales circunstancias presentes—del *shost-times* inglés, ó sea el trabajo por semanas alternas.

De esta suerte, las fabricas cerradas, podrían emprender nuevamente el trabajo y las que están próximas á cerrar, suspenderían la cl. usura. Es cierto que se perjudicaría á los que están en situación de trabajar sin interrupción; pero este quebranto parcial de una minoría, redundaría en alivio y atenuación del daño del mayor número, el cual se vería forzado, en cierto caso, á suspender la fabricación.

2.º Para contrarrestar la falta de numerario de que dimos cuenta en artículos anteriores, propone la comisión que se dé carácter obligatorio á las facturas. Porque en ningún otro país del mundo, existe un industrial de tan buena fe como en España. Estos fabricantes remiten géneros, y los clientes, el comercio de provincias, no les entregan facturas formalizadas y refrendadas con el *conforme*. Si no se puga al vencimiento convenido—generalmente largo—se aplaza la obligación una ó más veces, sin gravar, por la demora, en un céntimo, el capital adeudado. En el extranjero, sobre la factura de conformidad del comerciante, descuenta en la banca el fabricante sus valores industriales, pudiendo así trabajar más y producir más barato. Esta sería una reforma tan radical, cuanto provechosa á los intereses generales de la industria y del comercio. Pero ¿es posible en un día, cambiar la costumbre consuetudinaria establecida por el comercio? Creemos sinceramente que no.

El tercer extremo de las conclusiones parciales de la ponencia, es complementaria de la anterior y tiende, como él, á combatir la falta de numerario. Con este fin propónese que el Banco de España establezca una nueva forma de crédito, por la cual pueda dicho banco realizar préstamos con garantía de bienes inmuebles, artefactos y productos de la industria, creando, al efecto, *warrants* especiales, constituyéndose los mismos industriales en depositarios de los géneros pignoratios.

Para el Viernes próximo están convocados los tejedores é hiladores de algodón, con objeto de que se aprueben las precedentes bases. En días sucesivos, reuniránse los representantes de cuantas industrias sufren los efectos de la crisis.

RAFAEL CUICHÓN.

Barcelona 18 Septiembre 1900.

## CRONICA CIENTIFICA

(De nuestro servicio especial)

RAREZAS DE LOS SENTIDOS.—EL TAMAÑO DE LAS COSAS.—ABERRACIONES DEL COLOR.—DALTONISMO.—SOBRA Ó FALTA DE LUZ.—ANTEJOS PARA LOS VICIOS.—PRECAUCIONES.—LOS OJOS DEL SONIDO.—COMER CON MÚSICA.—EMOCIONES DEL SONIDO.

Suele decirse á la persona que no ve los objetos tal y como son ó que demuestra torpeza al mirar. ¿Eres ciego? ¿No tienes ojos en la cara?

No basta tener ojos y no ser ciego para no ver como los que tienen la vista normal, sin que en las anomalías metamos á los miopes y los presbítos, cuyos defectos, por ser comunes, nos son ya conocidos. Otras aberraciones hay en el sentido de la vista que lo hacen deficiente para apreciar la forma, el color y el tamaño de las cosas que nos rodean y que son dignas de atención.

Una de éstas es la irradiación que hace al que la padece ver los objetos pintados de blanco ó iluminados vivamente de un tamaño mucho mayor del que realmente tienen, por percibir, como su nombre indica, la reflexión de la luz que en los objetos blancos es completa.

De mayor transcendencia es el daltonismo, ferómeno así llamado por haber sido descubierto por Dalton. Los pacientes de este fenómeno no pueden apreciar con seguridad los colores y confunden sobre todo el rojo y el verde. No parece de mucha importancia este detalle y sin embargo considérese las graves consecuencias que traería en un empleado del ferrocarril donde el rojo y el verde son señales de peligro ó de franquicia.

Un amigo nuestro, á quien se convidó á comer una rica ensalada de lechuga con tropezones de jamón, se sorprendió al saborear el primero y se disculpó diciendo: ¡Como todo es el mismo color!

La luz excesiva ó la falta de ella producen dos fenómenos que son la *hemeralopia* ó visión diurna y la *metaloipia* ó visión nocturna.

El primero lo padecen con frecuencia los obreros del centro de Africa de tal modo, que después del crepúsculo de aquel sol de luz vivísima se quedan sin vista por la gran contracción de su retina.

Padecen el segundo los que viven de noche como los serenos ó los que habitan calabozos y sótanos.

Un defecto de la vista que se puede corregir en ocasiones, es el estrabismo convergente ó divergente. Los que padecen

algunas de estas variedades ó sean los vicios, deben de usar unos anteojos de madera con dos pequeños agujeros en el centro. La necesidad del iris de buscar la luz haría al ojo desviado tomar la dirección normal y por lo tanto el defecto desaparecería.

Los modernos arcos voltaicos traen graves consecuencias para los ojos, produciendo contracciones dolorosas y hasta irritaciones.

La primer medida y la mejor para atarlas es tomar lociones de agua fresca que evite la congestión. Si en largas vigilias de trabajo se nos cansa la vista se debe dejar por unos minutos y mirar á donde haya menos luz en la habitación.

Tan importantes como los ojos son los oídos, verdaderos ojos del sonido y de la palabra. El sordo llega á desorientarse en la tonalidad produciendo esa voz chillona que él no puede corregir porque no se oye, ó habiéndonos en voz imperceptible.

Sin un oído bien organizado no pueden percibirse los encantos de la música. Al oído más que ningún otro sentido, precisa educación, llegando á ser tan sensible en algunos individuos que no solo distinguen un sonido de otro sino que llegan á diferenciar un sonido que difiere de otro en 1,1200 de vibraciones.

El doctor Veron después de cenar se marchaba inmediatamente á su palco de la Opera para descansar cómodamente sentado en el fondo.

Al preguntarle la causa de esta rareza contestó que para él la música era el mejor digestivo.

Así opinaba también el doctor Reca, supuesto que á una condesa que padecía dispepsia le mandó que comiera oyendo el redoble de tambor.

La aristócrata mandó á su casa á dos tambores de la guardia y á las pocas sesiones de comida con redoblante se confesó curada.

Es posible que en el hecho haya algo de ex-geración, pero que ejercen influencia en nosotros no cabe duda. La música inspirada y agradable nos hace perder la noción del tiempo y de nuestros propios dolores. Un himno patriótico exalta á los soldados ó revolucionarios; un pasaje triste como el Miserere del «El Trovador» ó una solemne misa que invita al recogimiento pueden hacer asomar las lágrimas á los ojos del oyente.

El sonido del Bumbo (ese instrumento que agrada á cómicos y artistas) produce visible malestar y los sonidos estridentes excitan á los nerviosos.

Otro día habiáremos de las anomalías de los demás sentidos no por cierto menos curiosas que éstas.

DOCTOR TRAVILLER.

## DESDE SANLUCAR.

23 9 1900.

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia de Regina, el quincuagésimo aniversario de la Invención del cuerpo de Santa Clara.

El sermón estuvo á cargo del R. P. Fray Antonio Medina, religioso franciscano del Convento de Regla.

—Mañana marchará á Madrid el jefe local de los siveístas D. Vicente Romero Villarreal, para conferencia con los señores Siveia y Dato sobre los asuntos municipales de Sanlúcar, que cree son tan escandalosos y tan perjudiciales para la población, que deben corregirse inmediatamente.

El Sr. Romero Villarreal, como concejal y persona ilustrada, debe haber penetrado algo más de lo mucho mal que ha salido á la superficie.

Ayer se ha presentado en el Juzgado de primera instancia por D. Luis Dorado, una denuncia contra un vecino de la localidad que después de pignorarle el fruto de la viña y percibir su importe, vendió el equívoco á otro almacenista de vinos.

—Ha sido muy sentida la prematura muerte del vate sanluqueño D. Francisco Ruiz Estévez, querido amigo nuestro, ocurrida en Sevilla el día 24 de este mes.

Nuestro más sentido pésame á su apreciable familia.

—Algunos concejales mochalistas piensan proponer al Ayuntamiento que el uniforme de los empleados del reguadro de consumos de vinos se reforme con vivos de paño rojo en pantalón, chaleco y chaqueta y con escarapela del mismo color en el chamburgo.

—Se ha terminado la instalación del teléfono del coto de Torre Breva al palacio

# MARTÍNEZ CAMPOS.

El telegrafo nos comunicó ayer tras las noticias de la rápida enfermedad, la de la

del Infante D. Antonio, no obstante las dificultades que se opusieron por la Alcaldía... H. y ha celebrado su primera misa en el Convento de R. g. a. el P. Fray Angel Pérez, miembro de dicha comunidad.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Loreste, rue Casimiro 18.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Palos de olivo para cercado, leña de olivo y palos de pita se venden en la hacienda de El Cuco a precios reducidos.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aole y Altijo y los Huertos de San Cayetano y Aiba-dejo.

También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real.

Diríjase a D. Pedro N. González, bodega de González Byass y C.ª

Esta tarde a las tres tendrá efecto en el Asilo de la Infancia la fiesta que anualmente celebra la piadosa y benéfica institución que tanto bien reporta a sus hijos de los obreros.

A la hora indicada se servirá a los niños una comida extraordinaria.

Si alguna de las señoras que constituyen esa humanitaria y cristiana asociación no ha recibido la oportuna invitación para el acto, deberá tenerse desde luego por invitada, y así se nos indica que lo hagamos constar.

Reproducimos con mucho gusto las siguientes ideas que ayer inserta el Diario de Cádiz, acerca del nombramiento de D. Rafael de la Viesca para el cargo de Director general de Agricultura, asociándonos a las manifestaciones del colega, por tratarse de una personalidad que goza aquí, como en toda la provincia, de generales simpatías por las bellas cualidades que le adornan.

Las noticias telegráficas indican como seguro el nombramiento del diputado por esta circunscripción D. Rafael de la Viesca para la Dirección general de Agricultura.

Los merecimientos de nuestro estim. do paisano le hacen digno de esa distinción que indica el aprecio en que son tenidas sus relevantes condiciones.

En Cádiz ya noticia complace seguramente a todos, sin distinción de opiniones, ya por las simpatías de que es Sr. Viesca disfruta, ya por la satisfacción de ver elevarse a uno de los nuestros, que con su talento y laboriosidad hace honor a la tierra donde vio la luz.

La actividad intelectual del Sr. Viesca, sus facultades de asimilación, su capacidad para abarcar diversos asuntos garantizan que su paso por el indicado puesto será provechoso.

No hemos de pedirle, pues sería torpe y absurdo exigencia, que lleve allí el solo objeto de favorecer a Cádiz.

Deseamos sí que alcance los mayores resultados en el cumplimiento de su deber y el desarrollo de sus iniciativas, y tanto mejor si siendo ellas de interés general vienen a fluir en beneficio de esta región, sin sospecha de parcialidad ni favoritismo.

Ayer tarde marcharon a Paris los obreros de la Sociedad de Artes Gráficas, José Téniz Fernández y Miguel Ruiz del Castillo, que van a estudiar los adelantos que existen en el ramo de imprenta y litografía.

A la estación acudieron casi todos los individuos que forman dicha Sociedad, quienes despidieron a sus compañeros en medio del mayor entusiasmo.

Deseamos a los dos obreros citados feliz viaje.

Acompañado del diputado a Cortes por Grazaema D. Borromeo B. h. y. que, llegó anoche a esta procedente de Ubrique el Sr. D. Rafael de la Viesca, hospedándose en casa de los Sres. Baborquez.

El Sr. Viesca marchará hoy a Cádiz.

A pesar de lo desagradable del día de ayer, la tirada de pichón efectuada en Cañiza, resultó muy concurrida y animada.

Se tiraron siete piñas, que fueron ganadas en el orden siguiente:

- 1.ª Por D. B. Bartolomé E. Vergara.
2.ª Dividida entre D. José Domecq y Mr. H. Seymour Davies.
3.ª D. Joaquín M.ª Rivero y González.

En esta piña se disputaba un premio de 500 pesetas, que ganó el mismo señor Rivero.

5.ª Guadalupe B. Bartolomé E. Vergara.
6.ª Competencia entre un bando formado por los Sres. D. Pedro N. González Soto, D. Joaquín M.ª Rivero, D. Manuel Cantillo, Mr. Tompson y D. Lucas Robin y otro bando que lo formaban los señores D. José Domecq, D. Bartolomé E. Vergara, D. Ignacio L. Saletta, Mr. H. Seymour Davies y Mr. C. Williams.

Ganó este último grupo por seis pájaros.

7.ª Otra competencia: formaban un

grupo D. Manuel Cantillo, D. Pedro N. González Soto, Mr. H. Seymour Davies, D. Lucas Robin y D. Joaquín M.ª Rivero.

Formaron el otro grupo D. José Domecq, Mr. Tompson, Mr. C. Williams, D. Bartolomé E. Vergara y D. Ignacio L. Saletta.

Ganó el primer bando, por un pájaro de diferencia.

También tomaron parte en las tiradas, los Sres. D. Ricardo Ivison Pastor, D. Patricio y D. José E. Ivison O'Neale.

A la fiesta asistieron numerosas personas de la buena sociedad jerezana.

Para el próximo Domingo se prepara otra tirada, en la que se proba a ser concedida también un premio de 500 pesetas.

El festival celebrado ayer en nuestra Plaza de Toros en honor de la Hermandad del Silencio, resultó muy animado. Asistieron numerosas personas, predominando el sexo débil, que estaba representado por bellísimas mujeres, muchas de ellas luciendo la clásica mantilla.

Presidieron el festival, las bellísimas Sras. Angeles Paul y Adalid, Paco de los Ríos y Montero, María Pepa Primo de Rivera y Orbaneja y Pepa Orbaneja y Davila, figurando a su lado como dama de honor la bella y simpática Sra. D.ª Juana Primo de Rivera de Zapata.

La primera parte de la fiesta, las carreras de cintas, resultaron divertidas.

Corrieron los ciclistas Sres. D. Antonio Delgado, D. Manuel Solís, D. M. Mestrand D. Arturo López, D. Vicente Zuasti del Pino, D. Antonio Bernaldez, D. José M. C. Stellón, D. José del Río Ortega y don Juan J. Puerto, logrando el Sr. Solís alcanzar mayor número de cintas.

Cuando terminaron las carreras, hicieron el pase las cuadrillas y empezó la parte taurófila de la fiesta, que resultó animada, no habiendo afortunadamente pernacido alguno que lamentar.

De los espadas sobresalieron de sus compañeros el Sr. Duque de San Lorenzo y D. José Ruiz López.

El ganado de D. Vicente Romero muy noble y manejable.

Ayer estuvo en ésta el canónigo de I.ª Catedral de Sevilla D. Bas. Jesús de Oiva.

Continúa algo mejorado de la grave dolencia que aqueja nuestro estimado convecino D. Jorge Bela y Mateos Lo celebramos.

Velada.—Anoche abrió de nuevos sus puertas el Liceo Ruiz de Alarcón, inaugurando el amplio local a que se ha trasladado la Sociedad del mismo nombre, que durante el pasado invierno actuaba en la calle del Salvador y que ahora se ha establecido en la de Juan Sánchez número 35.

El nuevo local es espacioso y ventilado, y reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina; además de la sala que es muy cómoda y bonita, tiene un corredor lateral, departamento para ambigü y otras dependencias, que le ponen a la altura de los mejores locales de su género.

La sala está exornada con el mayor gusto y profusamente iluminada, como las demás dependencias, con alumbrado eléctrico y cuenta con unas 150 butacas y cuatro paños.

Las obras puestas en escena fueron La mujer de Ulises, Pobre porfido y Entre doctores y en todas ellas las señoritas y caballeros que tomaron parte en la representación demostraron aptitudes muy especiales para el arte de Talía y el buen deseo que les anima para que las veladas de Ruiz de Alarcón dejen grato recuerdo a cuantos asisten a ellas.

En el intermedio del segundo al tercer acto, una agradada joven cuyo nombre sentimos no poder publicar, cantó acompañada al piano, la bonita romanza del primer cuadro de La Diva con mucho gusto y sintonía; al terminar el número, que tuvo que repetirse a instancias del numeroso público, escuchó repetidos aplausos, que tuvo que compartir con el profesor de piano.

Damos gracias a la Sociedad Ruiz de Alarcón por su atenta invitación y la felicitamos por sus esfuerzos en pro de una empresa tan culta.

Para caballero.—El establecimiento que hoy cuenta con mayor afluencia en telas para caballeros es el Bazar Jerezano.

Larg. 16, Teléfono 161.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Cañuel, núm. 5.

Tratado del ganado vacuno.—Esta excelente obra, la más completa en su género de las publicadas en España consta de un gran volumen de más de 500 páginas de correcta impresión con muchos grabados.

Es obra utilísima para los ganaderos, así como para los aficionados y tratantes.

Su precio, once pesetas. Se vende en la librería calle Larga 33.

SE ALQUILA

en la casa calle Cerrón 25 y 27 un bonito y cómodo partido con balcones a dicha calle y a la de Santa María, y una buena y amplia a cesoria con habitación y comodidades independientes de la casa y con puertas a la misma calle Cerrón.

Se arriendan dos bodegas con patio lavadero, etc., en el Callejón de Paul, núm. 2.—Por-verse 31 daran razón.

Se arrienda la casa calle de las Narajitas núm. 7. En la de Pedro Alonso 12 daran razón.

Se venden y se arriendan botas gordas.—En esta imprenta informarán.

EL SEÑOR D. Joaquín M.ª de la Barrera y Gamboa, NOTARIO Y DELEGADO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL EN ESTE DISTRITO, que falleció a las dos de la madrugada del día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, (Q. S. G. G.) El Sr. Subdelegado de dicho Ilustre Colegio, su viuda, hermana, hermano político, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Ruegan a las personas de su amistad y conocimiento...

VIDES AMERICANAS.

Berlandieri Resseguiet y Chasselas x Berladieri, 41 B. Únicas para la repantación de los terrenos más calizos.

Se cotizan durante el mes de Septiembre para servir las desde Diciembre, mediante pedido firme, a 250 francos y 250 pesetas respectivamente, el millar de barbones de cada clase.

También se aceptan desde hoy pedidos firmes a precios económicos, que irán en aumento en los meses sucesivos, de las conocidas especies puras e híbridas.

Riparia Gloria, Rupestris del Lot, Aramon x Rupestris Ganziñ nº 1, Murviédor x Rupestris 1202 y Riparia x Rupestris núms. 101ª, 3 306 y 3 309.

Pídase informes y noticias a la Dirección de la Agricultura Bética, Compañía 2 Jerez de la Frontera.

Suplicamos a nuestra numerosa clientela visite nuestro establecimiento de tejidos (antiguo de Pelayo), donde encontrará tal rebaja de precios en los artículos de la presente temporada como no ha conocido nunca. Rodríguez Hermanos. Larga número 9.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuazua y Echazide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústica y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones

Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—(Fundada en el año 1878) —Alameda de Cristina, núm. 4.—Desde el 15 130 del corriente mes, de 8 a 9 de la noche, qued.ª abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso a las clases de dibujo de FIGURA, de ANTIGUO, del NATURAL, de PAISAJE de ADORNO, LINEAL, TOPOGRÁFICO, GEOGRÁFICO, e HIDROGRÁFICO, así como para las de MODELADO EN BARRO, VACIADO EN YESO, TALLA EN MADERA, y ESCULTURA DE ORNAMENTACIÓN.

Los derechos que conforma el artículo 38 del Reglamento abonarán los alumnos, serán de diez pesetas pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo precisamente en la primera quincena del próximo Diciembre. Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera, 10 de Septiembre de 1900. El Director —Fernando Reguera, El Secretario.—Antonio Palomo.

DEBE LEERSE.

Preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales.

Alumnos internos y externos. Academia Central: Plaza de la Universidad 3. Barcelona.

Soliciten datos al Director de esta Centro.

al presencia de Nuestro Divino Redentor en el Augusto Sacramento del Altar.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La misa que se dirá hoy a las siete y media en dicha Iglesia, se aplicará en su frágil del alma de la señora D.ª Mercedes Jimenez y Parada (q. s. g. g)

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON MIGUEL TORREGROSA Y AZOPARDO. Falleció en esta ciudad el 25 de Septiembre de 1892. (D. E. P. A.)

La misa de Requiem con Responso que se celebrará mañana Martes 25 en la iglesia parroquial de Santiago, a las nueve de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Telegramas

La cuestión de China.—Disentimiento de los yanquis. Madrid 23, 10:20 mañana. Los Estados Unidos han dirigido a las potencias una nota declarando que no cooperará a las operaciones bajo la dirección del general Walderssee.

MARTINEZ CAMPOS. El general gravemente enfermo.—Sin esperanzas. Madrid 23 de Septiembre de 1890, a las 10:45 de la mañana. URGENTE. Martínez Campos se ha agravado en el malestar que experimentaba y perdió el conocimiento. La noche última la pasó con relativa tranquilidad pero se desespera de salvarle.

Aumenta la gravedad.—La Extremaunción.—La ciencia impotente. Madrid 23, 11:30 mañana. Martínez Campos se encuentra cada vez más grave. El arzobispo de Santiago de Cuba le ha administrado la Extremaunción. Los médicos desesperan completamente de salvarle.

La muerte del General.—Aflicción de la Reina.—Impresiones en Madrid. Madrid 23, 3 tarde. URGENTE. El general Martínez Campos ha fallecido en Zarauz, a las diez y cuarto de la mañana de hoy. La Reina se encuentra afligidísima.

La noticia de la muerte del general ha producido en Madrid grande impresión. El lugar del entierro.—Honores fúnebres. Madrid 23, 5:45 tarde. El cadáver del general Martínez Campos será enterrado en Zarauz, pues el finado había dispuesto que le enterraran donde muriese. Le harán los honores de Capitán general.

El representante de la Reina.—La hora del entierro.—Sin honores. Madrid 23, 6:45 tarde. Dicen de Zarauz que el general Pacheco representará a la Reina en el entierro que se verificará mañana a las cuatro de la tarde, sin honores, por haberlo prohibido expresamente el finado.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de Martín Díaz, Compañía número 6

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Nra. Señora de las Mercedes. MAÑANA.—San Lope ob. y cf

IGLESIA DE LA MERCED. Solemne triduo que a la Emperatriz de los Cielos María Santísima de la Merced consagran sus devotos en los días 22, 23 y 24 de corriente a las cinco de la tarde, estando los sermones a cargo del Rvdo. Padre Manuel Morgado, S. J.

El día 24 a las diez de la mañana, se celebrará la solemne misa de la Descensión de tan soberana Madre, panegirizando sus glorias el referido Sr. Morgo do.

El día 25 a las ocho de la mañana será la Comunión general, y a las diez celebrará la Hermandad de la Esclavitud la fiesta del Santo Escapulario, en la que predicará el mismo señor.

El día 26 se cantarán solemnes vísperas a las cinco y media de la tarde.

El día 27 en que las Hijas de la Caridad celebran la fiesta de su Santo Patriarca y Fundador San Vicente de Paul, habrá una solemne función a las diez de la mañana, en la que será orador el referido Padre Morgado.

En este día a la misma hora del anterior se cantarán segundas vísperas, y después se hará por los claustros la procesión del Santo Escapulario, con la imagen de Nuestra Señora y S. D. M.

Autorizará todos estos solemnes actos la

al presencia de Nuestro Divino Redentor en el Augusto Sacramento del Altar.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La misa que se dirá hoy a las siete y media en dicha Iglesia, se aplicará en su frágil del alma de la señora D.ª Mercedes Jimenez y Parada (q. s. g. g)

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON MIGUEL TORREGROSA Y AZOPARDO. Falleció en esta ciudad el 25 de Septiembre de 1892. (D. E. P. A.)

La misa de Requiem con Responso que se celebrará mañana Martes 25 en la iglesia parroquial de Santiago, a las nueve de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Telegramas

La cuestión de China.—Disentimiento de los yanquis. Madrid 23, 10:20 mañana. Los Estados Unidos han dirigido a las potencias una nota declarando que no cooperará a las operaciones bajo la dirección del general Walderssee.

MARTINEZ CAMPOS. El general gravemente enfermo.—Sin esperanzas. Madrid 23 de Septiembre de 1890, a las 10:45 de la mañana. URGENTE. Martínez Campos se ha agravado en el malestar que experimentaba y perdió el conocimiento. La noche última la pasó con relativa tranquilidad pero se desespera de salvarle.

Aumenta la gravedad.—La Extremaunción.—La ciencia impotente. Madrid 23, 11:30 mañana. Martínez Campos se encuentra cada vez más grave. El arzobispo de Santiago de Cuba le ha administrado la Extremaunción. Los médicos desesperan completamente de salvarle.

La muerte del General.—Aflicción de la Reina.—Impresiones en Madrid. Madrid 23, 3 tarde. URGENTE. El general Martínez Campos ha fallecido en Zarauz, a las diez y cuarto de la mañana de hoy. La Reina se encuentra afligidísima.

La noticia de la muerte del general ha producido en Madrid grande impresión. El lugar del entierro.—Honores fúnebres. Madrid 23, 5:45 tarde. El cadáver del general Martínez Campos será enterrado en Zarauz, pues el finado había dispuesto que le enterraran donde muriese. Le harán los honores de Capitán general.

El representante de la Reina.—La hora del entierro.—Sin honores. Madrid 23, 6:45 tarde. Dicen de Zarauz que el general Pacheco representará a la Reina en el entierro que se verificará mañana a las cuatro de la tarde, sin honores, por haberlo prohibido expresamente el finado.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de Martín Díaz, Compañía número 6